



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	JHON JAIRO RAMIREZ ATEHORTUA FRANCISCO JOSE ESTRADA PELAEZ
DEMANDADO	ROSA ISABEL ALVAREZ JARAMILLO EVELYN JULIED BEDOYA JARAMILLO GABRIEL SALVADOR JARAMILLO GAVIRIA
RADICADO	050013103009-2016-00691-00
ASUNTO	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín en providencia diada el 28 de marzo de 2023, por medio del cual declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 29 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ec52ec0d001a830660039add394d53ba3525f3fdc**bd250a4528e6eac3c9925

Documento generado en 08/05/2023 02:16:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>